opusdei.org

## Comunicado sobre la apertura de un proceso canónico al ex profesor del colegio Gaztelueta

Comunicado sobre la apertura de un proceso canónico al ex profesor del colegio Gaztelueta.

15/09/2022

El Papa Francisco ha decidido abrir un proceso canónico al ex profesor del colegio Gaztelueta, condenado por la Audiencia de Bizkaia en 2018 por abusos sexuales a un alumno.

En 2020, el Tribunal Supremo rebajó la condena de once a dos años de prisión al apreciar "una insuficiencia probatoria y un discurso valorativo" en el proceso.

En el año 2015, la Congregación para la Doctrina de la Fe realizó una investigación, que <u>concluyó con la</u> inocencia del profesor.

El profesor ha pedido que se remita a los medios de comunicación interesados a su abogada, para evitar interferencias de terceros en los procesos eclesiásticos y civiles abiertos, y ha facilitado un mail de contacto (b.larriba@icacs.com).

Manifestamos una vez más nuestra repulsa por cualquier tipo de abuso, y recordamos el protocolo de protección de menores de la Prelatura.

Deseamos que este nuevo proceso ayude a sanar heridas y a arrojar una mayor claridad sobre el caso.

pdf | Documento generado automáticamente desde <u>https://opusdei.org/es-es/article/proceso-canonico-profesor/</u> (30/11/2025)